

Pene: Eufemismo y disfemismo en gallego medieval*

Emilio Montero Cartelle
Universidade de Santiago de Compostela

Resumen

El léxico sexual, aunque, por principio, no debería plantear problemas muy diferentes al análisis de cualquier otro léxico especializado, los factores que han determinado su constitución y renovación sí lo hacen. A diferencia de otros, en su dinamismo intervienen motivaciones tan sutiles como la aceptación o rechazo que experimenta la comunidad ante determinados temas y, sobre todo, ante sus formas de expresión, de manera que, al final, tan importante como la elaboración de un corpus representativo lo es percibir las connotaciones de sus componentes e incluso el registro del que proceden. Con ese planteamiento he estudiado las denominaciones de los órganos genitales, del pene y de sus estados, buscando sus conexiones con la tradición latina y su prolongación en el gallego y castellano actuales.

Palabras clave: Interdicción, eufemismo, disfemismo, carallo, pixa, polución

Abstract

The study of the sexual vocabulary though it should not on principle present very different problems from the analysis of any other specialized field, it does so because of the factors that have contributed to its formation and renovation. Contrary to the general rule, so subtle motivations as the approval or the rejection the community expresses with regard to certain topics and, above all, with regard to particular forms of expression have conditioned its dynamic nature; it is thus so that in the end the compiling of a representative corpus becomes as important as the attention given to the connotations of its components and even to the register they are associated with. Having the previous framework in mind I have studied the different names to the sexual organs, the penis and its states; furthermore, I have also tried to see the connections with the Latin tradition as well as its manifestation in present Galician and Castilian.

Key words: Interdiction, Euphemism, Disphemism, dick, cock, pollution

* Data de aceptación: outubro de 1996

1. INTRODUCCIÓN.

En distintas ocasiones, he llamado la atención sobre la importancia de las fuentes en el estudio del léxico sexual en otras etapas de la lengua¹. De ellas hay que deducirlo todo, desde las formas de expresión y sus significados propios o traslaticios hasta las reacciones que provocaban en la sociedad de entonces, pasando por los registros lingüísticos de los que proceden. No es ésta una característica exclusiva del lenguaje erótico pero, probablemente, la presión social que ha gravitado sobre el mismo en todas las épocas y, con mayor intensidad, en la medieval le confieren matices especiales que, cuando menos, condicionan muy seriamente cualquier reflexión que se haga sobre el mismo.

No es suficiente con reunir el mayor número posible de elementos léxicos, ni siquiera con estar capacitado para acceder a la acepción concreta con que se utiliza en un contexto preciso, es necesario ir más allá y discernir las connotaciones que generaba en su entorno. La falta de competencia lingüística constituye por este motivo uno de los problemas fundamentales en el estudio del lenguaje erótico. Por muchos conocimientos técnicos que se tenga de la lengua de la época, no es fácil responder a las exigencias que impone que su constitución y renovación esté mediatizado por factores tan sutiles como la aceptación o rechazo que, en función del momento histórico-cultural, experimenta la sociedad ante determinados temas y, sobre todo, ante sus formas de expresión. Ni siquiera hay que desdeñar la posibilidad de una contaminación por parte de nuestro saber lingüístico y de nuestro propio entorno, que puede inducirnos a proponer caracterizaciones de acuerdo con criterios que poco o nada tienen que ver con los que estaban vigentes en la sincronía y en la época objeto de estudio.

Como he demostrado recientemente (1995a), la respuesta a estos problemas pasa por la elaboración de un corpus que, de alguna manera, reproduzca las condiciones que motivaron la interdicción² a la que estuvo sometido el léxico sexual, la intensidad de la misma y, sobre todo, las reacciones que provocó en los distintos estamentos de la sociedad medieval. En este sentido, las posibilidades que ofrece el gallego medieval son muy aceptables en relación con su escasa producción literaria.

Las *fuentes jurídicas*, aunque no sean tan numerosas como en otras zonas³, permiten obtener una idea bastante precisa de los temas sometidos a interdicción, de la respuesta de los legisladores ante la misma y de los términos que se utilizan para denominarlos. Una interpretación correcta de la legislación sobre los mismos y de las sanciones a que da lugar

¹ Sin duda, ha sido en "Claves para o estudio do **eufemismo** e do **disfemismo** no galego medieval" (1995a), donde lo he hecho con más detalle, pero, reiteradamente, me he visto obligado a volver sobre el tema para explicar, a modo de introducción, las características del corpus que he utilizado en el análisis de los órganos sexuales femeninos (1995b) y del término *foder* (1996).

² Uso **interdicción** en el sentido amplio de «coacción externa o psicológica que origina el eufemismo», reservando **tabú** o **tabú lingüístico** para la «interdicción mágico-religiosa». Estas precisiones las he desarrollado en Montero Cartelle (1981: § 2.2., pp. 22-26).

³ Para un exhaustivo recuento de los fueros municipales y de sus lugares de procedencia, cf. F. Gimeno Menéndez (1995: 107-120).

su transgresión resulta fundamental para conocer el grado de aceptación o de rechazo de la sociedad de entonces ante ciertos temas y sus formas de expresión⁴.

La selección de las *fuentes literarias* se ha hecho atendiendo a la necesidad de acoger en las mismas obras religiosas y profanas. Las primeras reflejan la postura del estamento que, en buena medida, ha condicionado la vida sexual en todas las épocas, al tiempo que ofrecen las primeras manifestaciones de un vocabulario que el magisterio de la Iglesia acabó por extender a todas las capas sociales. A este tipo pertenecen *Mirages de Santiago*, con una clara finalidad propagandístico-religiosa, y el *Tratado de confissom* que, aunque portugués, he tenido muy presente porque lo permite la identidad cultural, religiosa y lingüística en ese tiempo entre las dos comunidades. Resulta, además, sumamente ilustrativo tanto de los niveles que había alcanzado la interdicción sexual como de la tendencia a crear una terminología carente de connotaciones sobre la que diseñar el análisis y la adscripción de otras voces a las categorías de eufemismo y de disfemismo. La literatura profana está representada por la *Crónica Troiana* y, sobre todo, por las *Cantigas d'escarnho e de mal dizer*, que nos introducen en un mundo diametralmente opuesto en el que tienen cabida todas las manifestaciones de la sexualidad así como todos los registros, desde el más literario y culto hasta el más vulgar y obsceno.

2. LA INTERDICCIÓN SEXUAL

Este trabajo se inscribe en el marco de un proyecto mucho más ambicioso, cuyos objetivos se han ido restringiendo sucesivamente. Inicialmente, pretendía abarcar todo tipo de interdicción, desde la sexual hasta la escatológica, pasando por la social y la mágico-religiosa, para terminar ciñéndome a la sexual porque, a pesar de los cambios que ha experimentado con el tiempo, su arraigo cultural la convierte en un punto de referencia óptimo para comparar dos estados de lengua tan alejados en el tiempo como el gallego medieval y el actual. La amplitud y variedad de la misma ha terminado, sin embargo, por imponerse, obligándome nuevamente a renunciar a abarcar la totalidad de la misma y a planificar su análisis tomando como referencia temas más o menos homogéneos y complementarios en su planteamiento: primero, las claves para su estudio en otra sincronía, después, el estudio de los órganos genitales y, más adelante, el propio acto sexual, dejando para el final las desviaciones sexuales y las enfermedades venéreas.

Habiendo analizado en trabajos precedentes las claves y las formas de expresión de los órganos sexuales femeninos, he elegido para esta ocasión el análisis del pene y las fases y estados que lo caracterizan, así como la expresión genérica de los órganos genitales. Reservo para otra el concepto 'testículo' porque, aunque permitiría cerrar el tema de los genitales, requiere un tratamiento bastante más detenido del que, en principio, cabría esperar.

⁴ La importancia de las fuentes jurídicas para la historia del derecho, de la cultura y, por supuesto, de la filología fue analizado por Tílander (1967), a quien remito; de la misma manera que hago lo propio con Cintra (1974), para su valor lingüístico. Recientemente han vuelto sobre el tema M. Alvar (1992) y F. Gimeno quien destaca además su valor en la sociolingüística histórica (1995: § 3.4).

2.1. Órganos genitales

Bajo este epígrafe reúno los términos que, en principio, admiten ser aplicados tanto a los genitales masculinos como a los femeninos, aunque, en esta ocasión, se apliquen exclusivamente a los primeros. Tal vez sea fortuito, pero existe también la posibilidad de que se esté ante una manifestación más del carácter misógino de la sociedad de entonces.

Su carácter genérico condiciona de alguna manera la tendencia a servirse para su expresión de voces, cuya relación de inclusión con todos los componentes del mismo campo semántico le permiten asumir el significado de cualquiera de ellos⁵. El contexto adquiere en estos casos una importancia especial, ya que sólo por su mediación se puede precisar el significado con el que se utilizan en ese momento.

Su gran capacidad eufemística no parece ajena a que su uso se concentre en una obra de carácter religioso, como el *Tratado de Confisom*, en la que, por principio, se evita cualquier término cargado de connotaciones obscenas. En él he documentado **cousa**, **parte** y **logar**, siempre bajo la forma plural e incrementado con los adjetivos **desonestos**, **cujas** y **vergonhosas**, que, al tiempo que precisan su significado, ponen de relieve la concepción que la Iglesia tenía del cuerpo y, más concretamente, de sus órganos sexuales:

“Seguemse as preguntas que deve fazer dos sētidos do corpo. (...):
Se tangeo com as maaos **cousas desonestas e cujas**” (186b-187a: 29-03).

“Ainda lle pregūte (...). Se trautou sem vergonha **as partes vergonhosas**” (183a: 9-14)⁶.

“Pequei em jazēdo cō alga)s pessoas na cama poēdolhes as m̃aos per **logares desonestos** e ellas a mim cuidando e falādo ã maas **cousas**” (189a: 34-38).

Sus condiciones para la atenuación eufemística han favorecido que sigan vigentes en el gallego y en el castellano actuales, así como en la mayoría de las lenguas romances, donde no sólo presentan la misma acepción y suelen ir acompañados de los mismos adjetivos valorativos, sino que admiten cualquier otro contenido relativo a la esfera sexual⁷.

⁵ La “huida por generalización”, como llama W. Havers (1946: 70) a la utilización con finalidad eufemística de los términos genéricos, **verba omnibus, factotum**, comodines, etc., aunque, en principio, propia del lenguaje coloquial, está ampliamente documentada en la lengua literaria, bien como reflejo de aquél, bien como recurso propio. Cf. Montero Cartelle (1991: 52-53), Montero Cartelle (1981: § 3.3.10., pp. 79-80) y Casas (1986: § 4.3.2.9., pp. 246-251).

⁶ El adjetivos que le acompaña puede sustantivarse y asumir de esa forma la acepción de la expresión en la que iba inserto. Es el caso de **vergonha**, aunque, al ir en singular, admite en el ejemplo siguiente la interpretación de ‘órganos genitales’, pero también la más concreta de ‘pene’:

“assí como leemos de huñ dos filhos de Noe, que quando seu padre saio da archa e plātou vinha e ãbevedouse e huñ dos filhos escarnesceo delle porque lhe vio **sua vergonha**” (217a: 25-29).

⁷ En Montero Cartelle (1981: p. 174, n. 13) he recogido ejemplos similares del castellano, portugués, italiano y francés, de la misma manera que, en las pp. 174-176, analizo las correspondientes expresiones del gallego actual.

Tampoco se debe a la casualidad que en las *Cantigas d'escarnho*, cuyo léxico no participa de ninguna de las restricciones inherentes al lenguaje religioso, no haya registrado ninguna de las expresiones anteriores. La única referencia a los órganos sexuales en su conjunto es, por el contrario, una metáfora tomada del campo militar, que, habiendo surgido ya en la lengua latina, ha llegado a las lenguas romances, donde se muestra tan productiva como en aquélla. Parece que en esta transmisión ha influido decisivamente la literatura del medioevo, la lírica provenzal y el petrarquismo, tal como subraya La Penna (1951: 193-195)⁸. Si así fuese, resultaría, por tanto, lógico que sean precisamente las *Cantigas* las que recurran al genérico **armas** para denotar los órganos sexuales masculinos:

“venceu ela; mais [log'] o cavaleiro
per sas **armas** o fez: como'er'arteiro,
já sempr'ende'ela seerá esmalhada” (25:12-14)⁹.

2.2. Pene

La mayoría de las ocurrencias proceden de las *Cantigas d'escarnho*, lo que si, por una parte, puede parecer lógico, por otra, tiene la desventaja de apenas permitir contrastar los recursos de esta obra con los que se utilizan en las demás. A pesar de todo, hay un hecho que resulta muy significativo al valorar el deseo que impulsó a los redactores de uno y otros textos. Así, mientras en las *Cantigas* las formas más utilizadas son, por este orden, **caralho** y **pissa**¹⁰, en el *Tratado de Confissom* se recurre única y exclusivamente al genérico y culto **natura**¹¹, tecnicismo aséptico desde el latín a la lengua actual con este y otros significados¹²,

⁸ Cf. también Montero Cartelle (1991: 73) y la bibliografía citada por él.

⁹ Cito por la edición de Lapa y siempre de la misma forma: número de la cantiga y verso o versos. Arias Freixedo propone una lectura parcialmente diferente que, junto con el comentario que hace de los vv. 13 y 14 (“resulta vencedora, pero queda marcada para sempre polas **armas** (‘órganos xenitais’) do cabaleiro, quen as manexaba con moita astucia e habilidade “ (1993: 99), facilita la comprensión de esta cantiga. Quedaría como sigue:

“venceu ela; mais [d]o cavaleiro,
per sas armas e per como'er'arteiro,
já sempr'ende'ela seerá sinalada” (25: 12-14).

¹⁰ El nivel de incidencia de **caralho** es muy superior al de **pissa** (227: 43 y 386: 2,7,9,10 y 16), que, por su parte, es más frecuente que **pixa** (227:7) y **pisso** (147:4 y 404: 6,12 y 18).

¹¹ Presente también en las *Cantigas d'escarnho*, en las que tienen cabida todo los registros. Así interpreta Lapa el verso 4 de la cantiga 408 y, con más duda, el 20 de la 285:

“Joan Fernández quer [i] guerrear
e non quer vinhas alheas talhar,
mais quer queimar, ca lhi foron queimar
en sa **natura** já ña vegada” (408: 1-4).

¹² Para el latín, cf. Montero Cartelle (1991: 111), de quien he tomado el siguiente ejemplo de Cicerón con el significado que aquí nos interesa, si bien no faltan los referidos a las partes pudendas de la mujer, ni a la vulva de los animales, ni, por supuesto, los indiferentes a la noción de género sexual:

y, en *Miragres*, a uno de los recursos eufemísticos más seguros, cual es la utilización de las formas pronominales, no por comodidad, sino con el claro deseo de evitar el término propio:

“Se tu quisieres seer quito cõplidamente d’este pecado, corta logo **aque**lo cõ que o fezezte” (*Miragres*: 203: 1-2)¹³.

“Item todo homẽ que tomar **sua natura** na maano e faz lixo esto he pecado contra natura” (*Tratado de Confissom*: 191b: 22-25)¹⁴

La finalidad atenuante de las formas de expresión de *Miragres* y del *Tratado de Confissom* han llegado hasta la lengua actual, pero no así las de las *Cantigas d’escarnho*. Cabe, sin embargo, la posibilidad de que, al igual que **tetas** (cf. Montero Cartelle, 1995b: 441-442), **caralho** y **pissa** hayan surgido libre de las connotaciones obscenas que hoy los caracterizan. Su ausencia de los demás textos y, en contrapartida, su concentración en las *Cantigas* induce a pensar lo contrario, al igual que también lo hacen su origen, sobre todo el de **caralho**, el uso que se hace de los mismos y el alto grado de expresividad que manifiestan.

Caralho, a pesar de los interrogantes que plantea su procedencia y de las múltiples etimologías propuestas (cf. Corominas-Pascual, s.v. **carajo**), tiene toda la apariencia de ser una creación expresiva que, de confirmarse, haría muy difícil su interpretación eufemística como consecuencia fundamentalmente de la facilidad con que este tipo de términos asumen las connotaciones obscenas y el carácter vulgar del que, en principio, intentarían huir.

El uso que se hace del mismo en las *Cantigas* confirma este aspecto. En primer lugar, surge siempre en contextos que en todos los casos manifiestan un claro deseo de “grosseiro realismo”, como dice Lapa, a propósito, por ejemplo, de la cantiga 342, en la que se describe el mundo de la homosexualidad:

“Mercurius unus Caelo patre Die matre natus, cuius obscenius excitata **natura** traditur, quod aspectu Proserpinae commotus sit...” (*nat. deor.* 3, 22, 56).

Por mi parte, lo he documentado en el gallego actual con el significado genérico ‘órganos sexuales’, susceptible de ser aplicado tanto al hombre como a la mujer, aunque, en este caso, se suele recurrir al concurso de modificadores, como **da muller**, **femenina**, para precisar su significado (Montero Cartelle, 1981: 179). Cela registra **natura** tanto en su *Diccionario Secreto* como en su *Enciclopedia del erotismo* (s.v. **natura**) con las acepciones ‘partes genitales’, la única que recoge la Academia (*DRAE*, s.v. **natura**), ‘vulva’, ‘pene’ y ‘cojones’, de las que no he encontrado más testimonios que los ofrecidos por él.

¹³ La versión latina dice “uirilia quibus peccasti”, dejando perfectamente clara la interpretación que debe darse al pronombre **aque**lo. Unas líneas más abajo dice que “tomou o coyতো et cortou todo **aque**lo cõ que fezera pecado” (203-204: 16-01).

¹⁴ La misma expresión, con el mismo valor, se repite poco después:

“Itẽ todo homẽ que meter sua **natura** ãtre suas pernas ou doutro homẽ e fezer lixo este outrossi he pecado mui maaõ” (191b: 27-30).

“topou comigu’e sobraçou o manto
e quis en mi achantar o **caralho**” (vv. 5-6).

“e quis-me dar do **caralh**’e errou-me
e [er] lançou depós min os colhões” (vv. 11-12)¹⁵.

A este nivel, tal vez una de las composiciones más llamativas sea la 148, en la que Fernando Esquio ofrece a una abadesa un curioso presente (cuatro consoladores¹⁶) con un lenguaje en el que mezcla deliberadamente los tratamientos cortesés, propios de la época (“A vós, Dona abadesa, //... estas doas vos envío”), con un registro en el que desde las precisiones (**caralhos asnaes**) hasta los términos a los que recurre son claramente vulgares y obscenos (**colhões**). El realismo en la detallada descripción de los presentes y de su finalidad induce a pensar que **caralho** participa de las mismas connotaciones y pertenece al mismo registro que **colhões**:

“Mui ben vos semelharan,
ca se quer levan cordoës
de senhos pares de colhoës;
agora vo-los daran:
quatro **caralhos asnaes**,
êmanguados en coraes,
con que colhades o pan” (15-21)¹⁷.

En segundo lugar, la utilización de **caralho** como base de creación onomástica, al mismo nivel que otras muchas características físicas o cualidades morales¹⁸, denota la fuerte expresividad de este término e incluso el carácter festivo que podía haber asumido. Si así fuese, su capacidad eufemística quedaría completamente anulada y, consecuentemente, estaría manifestando que ya por entonces tendría inequívocas connotaciones obscenas, que

¹⁵ Los ejemplos son tan numerosos como las propias apariciones de la voz **caralho**, siempre en contextos inequívocamente obscenos:

“fode’ este mouro a **caralho** cheo” (117:21).

“mandade sempr[e] a best’ chegar

a un **caralho**, de que cavalguedes” (213: 6-7).

¹⁶ Los denomina **caralhos franceses** (v. 6) y **caralhos de mesa** (v. 12) con la evidente intención de precisar no sólo su significado, sino también la procedencia de los mismos o la costumbre de utilizarlos. Cela, en su *Enciclopedia erótica* (s.v. **consolador**), ofrece el testimonio de un autor alemán que lo considera, sin embargo, instrumento de invención árabe.

¹⁷ El último verso debe, en opinión de Lapa, interpretarse de la manera siguiente: “os priapos vinham providos de manípulos, com que era mais fácil meter o pão na boca, —imagem forte e atrevida” (1970: 236).

¹⁸ Una amplia y detallada relación de la onomástica medieval gallega y portuguesa, así como de los procedimientos utilizados en la génesis de la misma se encuentran en Kremer (1970-1981/82) y en Boullón Agrelo (1994).

obligarían a adscribirlo a los disfemismos, nunca a los eufemismos. Por eso, no me sorprende que Martín Soárez dedique una composición a un clérigo, que mantenía relaciones sexuales con su hermana¹⁹, al que significativa e irónicamente denomina **Caralhote, Don Caralhote**, con la más que probable finalidad de permitir una doble lectura. En la primera, **Caralhote** sería el apodo que el trovador habría puesto al clérigo, tal vez para resaltar sus atributos, mientras que, en la segunda, aludiría al miembro viril, de manera que el motivo de su alegría sería otro muy diferente al de la presencia del clérigo:

“e a dona cavalgou e colheu [i]
Don Caralhote nas mãos; e ten,” (299: 4-5).

“E pois a dona **Caralhote** viu
antre sas mãos, ouv’en gran sabor” (8-9).

“A bõa dona, molher moi leal,
pois que **Caralhote** ouv’en seu poder,
mui ben soube o que d’el[e] fazer:
e meteu-o logu’en un cárcer atal,” (15-18)²⁰.

En las restantes lenguas romances peninsulares, la situación no debió ser muy diferente. A pesar de los escasos testimonios que he reunido, su concentración en la toponimia y antroponimia²¹ es una referencia clara a su expresividad, al tiempo que induce a pensar que estaba más extendido en la lengua hablada de lo que, en principio, se pudiera pensar. Su antigüedad no ofrece dudas, al igual que tampoco lo hace su caracterización vulgar y obscena. En este sentido, resulta sumamente revelador el documento ampurdanés de 974, en el que “se cita un *mons qui habet inhonestum... nomen*”, que en otro de 982 se nombra como **mons Caralio**” (Cela, *Enciclopedia del erotismo*, s.v. **carajo**)²².

Por último, su grado de penetración y difusión en la lengua de entonces puede medirse también por su capacidad para generar derivados. En este sentido, destacan las formas

¹⁹ La nota explicativa que acompaña a esta cantiga en el *Cancioneiro Português da Vaticana* es mucho más explícita:

“Esta cantiga que se aqui acaba fez Martin Soárez a ña sa irmãa, por que lhi fez ela querela dun clérigo que a fodía ca a firia; ...” (Lapa, 1970: 446)..

²⁰ **Cárcer** tiene aquí el significado de ‘vagina’. Este término es una de las formas de expresión de los órganos sexuales femeninos. Cf. Montero Cartelle (1995b: 434-436) y Lapa (1970: 446).

²¹ Erik Staaf recoge este ejemplo de un *Documento de Sahagún* (1247), que, aunque designe un topónimo menor, reproduce claramente un nombre de persona:

“Estos fueron presentes quando metieron al prior segundo enne hhuerto (...) Pedro **Carayuelo**...” (1907: 42).

²² Cela ofrece testimonios de su presencia en la toponimia española, concretamente en la catalana, que, al margen de confirmar su extensión y difusión, insisten una vez más en que las connotaciones que se le asociaban provocaban un evidente rechazo social, induciendo a disfrazarlo bajo deformaciones fonéticas (**Cavall** por **carall**) con una finalidad claramente eufemística (*Enciclopedia del erotismo*, s.v. **carajo**).

escaralhado y **encaralhado** con las acepciones, respectivamente, ‘sin miembro viril’, por extensión, ‘impotente’, y ‘con miembro viril’, en este caso, ‘dotado de un buen pene’:

“A un frade dizen **escaralhado**,
e
e pois emprenha estas con que jaz
e faze filhos e filhas assaz,
ante lhe digu’ eu ben **encaralhado**” (147: 1-7)²³.

Tavani equipara **escaralhado** a **esnarigado**, precisando que se debe a un exceso de actividad. El contexto permite esa interpretación, pero también ‘cortar’, más concretamente, ‘castrar’, a pesar de que en las *Cantigas* se utilice para este concepto los términos **castrar** y **capar** (130: vv. 15 y 17), al igual que en el *Foro Real*, donde se habla de “nenhuu ome d’ordĩ nẽ nenhuu crastado nõ possa...” (304: 1123):

“Per tod’outra guerra os quer coitar
e non quer vinhas alhea)s talhar,
mais quer-lhe-la malada **esnarigar**,
pola sua, que trag’ **esnarigada**” (408: 7-10).

Tal vez condicionado por estas dos formas, incluye **narizes** entre las denominaciones del miembro viril, si bien con un claro interrogante (1986, 195), que por mi parte eliminaría en la cantiga 192, no sin ciertas cautelas. La recomendación de romperle las narices en el culo parece aludir a una práctica homosexual, que, de llevarse a cabo, implicaría un uso metafórico de **narizes**:

“se vos mentir do que vosco poser,
seja de vós e de nós, como quer,
é brita[r]-lh’ os **narizes** no momo” (192: 5-7)²⁴.

Mantiene, por lo tanto, el significado etimológico frente al gallego actual, donde **encarallado** parece haber desaparecido sin razón aparente y **escarallado** ha evolucionado semánticamente hasta adquirir las acepciones ‘causar estrago, deteriorar’/ ‘herir, hacer daño’, de donde **escarallarse de risa** con el significado ‘desternillarse de risa’.

Tampoco he documentado los usos exclamativos e interjectivos de **caralho**, que hoy tanto abundan. Implican un proceso evolutivo y, sobre todo, una frecuencia de uso que todavía no había alcanzado.

²³ **Escaralhado** se repite en la misma cantiga en los versos 8 y 15, mientras que **encaralhado** lo hace en los versos 14 y 21.

²⁴ Cf. también la primera estrofa de la cantiga 340.

Las referencias al tamaño del pene son bastante frecuentes en las *Cantigas*, como corresponde a su realismo y al carácter festivo, irónico y caricaturesco tan habitual en las mismas. Las derivaciones, como **encaralhado**, **caralhote**²⁵ o **pissuça**, las comparaciones, como ocurría con **caralhos asnaes**, la incrementación con adjetivos, combinados habitualmente con alguno de los procedimientos anteriores (**pissuça cativa**), son algunos de los procedimientos más productivos a este nivel. Ni siquiera falta esa chispa de ironía que deja traslucir un tópico tan habitual en todas las culturas, cual es atribuir a la propia la mayor capacidad sexual y los atributos más grandes, mientras que las enfermedades venéreas, las técnicas aberrantes y el uso de aparatos externos se imputan a otros países que, desde nuestra perspectiva, tienen unas costumbres más liberales en este terreno. A esa concepción corresponde la identificación de la sífilis con Francia²⁶, la denominación de los consoladores como **caralho francés**, ya citado, y, en contrapartida, la presunción de que estamos mejor dotados que el resto de países de nuestro entorno:

“E diss’: -Esta é a medida d’Espanha,
ca non de Lombardia nen d’Alamanha;
e, por que é grossa, non vos seja mal;
ca delgada pera gata ren non val;
e desto mui mais sei eu ca Abondanha” (11: 16-20)²⁷.

Pissa y sus variantes **pixa** (227: 7) y **pisso** (404: 6, 12 y 18) son más difíciles de caracterizar y, en consecuencia, de adscribir a la categoría eufemismo o disfemismo. Si se toma como referencia los contextos en los que aparecen y la obra en la que se documentan, entonces habría que equipararlos a **caralho** y concluir también que se trata de un disfemismo. En este sentido habría que recordar que su uso está restringido exclusivamente a las *Cantigas d’escarnho*, donde ambos no sólo se ven incrementados con los mismos elementos léxicos cuando, por ejemplo, se quiere denotar la erección (**piss’ arreitado / caralho arreite**²⁸), sino que el marco en el que se utilizan es tan vulgar y obsceno en uno como en el otro:

²⁵ Cf. la amplia y documentada nota que, sobre este término, ha elaborado Valeria Bertolucci, en la que recoge derivados de la misma base en el gallego actual (*carallete*, *caralote* y *carallota*), así como referencias al resto de la Romania (1963: 163, n. a los vv. 5, 8, 16).

²⁶ Las diversas denominaciones actuales **mal gálico**, **mal francés** o **humor gálico** y **morbo gálico**, que, bajo esas u otras formas similares, se pueden documentar en todo el occidente europeo, son sólo una pequeña muestra de esta tendencia, que, además, ni siquiera se corresponde con el origen de la misma (cf. Montero Cartelle, 1981: 222).

²⁷ Arias Freixedo hace al respecto un comentario muy atinado, cuando subraya que “estamos sen dúbida ante un exemplar primitivo do “macho ibérico” (1993: 152).

²⁸ Ambas secuencias corresponden a la cantiga 147, versos 4 y 9, en nota a los cuales Lapa interpreta **arreitado** y **arreite** como participios de **arreitar** con el significado ‘ter forza no membro viril’. Cf. también la cantiga 25 (v. 15) en la que **arreite** aparece como sustantivo, derivado nuevamente de **arreitar**, al que, en esta ocasión, da el significado de ‘endereitar o sexo, espertar o ánimo’ (Lapa, 1970: 235 y 46).

“tapot-t’ ao primeiro sono
da mia **pissa** o teu cono,
... ..
e dos colhoe)s esse cuu” (52: 11-14).

No faltan tampoco testimonios de su penetración en la antroponimia y en la toponimia, si bien, en este caso, los ejemplos no proceden de las *Cantigas*, sino de documentos de la época e incluso anteriores, como los antropónimos **Pixa Fría** (Pensado: 1991: 309), presente también en *Tumbos del monasterio de Sobrado de los Monjes* bajo la forma latina **Pissa Frigida** (Boullón Agrelo, 1994: 441), y **Pixa Feliz**, que, por el contrario, procede de la zona leonesa, concretamente de un documento de Sahagún de 1199, que dice: “ego Petrus Johanes **Pixa Feliz** uendo auos don Martin sacristan et ...” (Staaf, 1907: 8)²⁹.

Si, por el contrario, se parte de su origen y se acepta, como proponen Corominas-Pascual, que se trata de una denominación onomatopéyica, formada a partir de **pis**, entonces habría que concluir que “cuajó en la lengua popular como sustantivo, gracias a su valor eufemístico inicial” (s.v. **pijota**). Es, por lo tanto, altamente probable que, mientras estuvo relacionada con el lenguaje infantil, mantuvo su capacidad atenuante, pero también que ya en las *Cantigas* se había desligado totalmente del ámbito social en el que había surgido, asumiendo las mismas connotaciones que **caralho**. Ni siquiera parece factible pensar en la posibilidad de que su presencia en las mismas busque el efecto contrario al que le corresponde por su origen, ni tampoco que se recurra a él con la finalidad de ironizar sobre las dimensiones del pene, utilizando una denominación propia del lenguaje infantil para caracterizar el miembro viril de un adulto. Nada hay en ellas que permita una interpretación semejante, a no ser que, con el despectivo **pissuça**, se intente enfatizar el tamaño, precisado ya por el adjetivo **cativa**, y calidad del pene, recurriendo para describirlo a un término propio del lenguaje infantil con lo que ello implica de identificación con el miembro inmaduro propio de esa edad:

“Deu-mi o Demo esta **pissuça cativa**,
que já non pode sol cospir a saíva
e, de pran, semelha mais morta ca viva” (234: 13-15).

Las restantes denominaciones son, como era de esperar, mayoritariamente metáforas formales, cuya capacidad eufemística o disfemística no siempre es fácil de percibir, como, en ocasiones, tampoco lo es lo es aceptar que están utilizadas con el significado que aquí interesa. Por sus características son los recursos que con más facilidad y mayor rapidez se contaminan de las connotaciones de las que, en principio, se intentaría huir.

A pesar de las cautelas que impone la relatividad del eufemismo, con la posibilidad de que un término lo sea en un nivel, pero no en otro, e incluso aceptando que su adscripción

²⁹ Cf. Kremer (1970-1981/81, III, n. 334), quien también lo recoge, así como Boullón Agrelo (1991: 441).

dependerá de algo tan difícil de medir como lo es su expresividad y su grado de difusión, difícilmente podrán ser admitidas como eufemismos creaciones en las que, en lugar de atenuar la identificación, se resaltan los rasgos que mejor caracterizan y definen el pene. Hay detrás de todas ellas una visión casi gráfica de los elementos puestos en relación, que es contraria a la intención eufemística, salvo que intervengan otros factores como su carácter técnico, culto o su propia novedad. No ocurre así ni con **estaca** (326: 22), ni con **esteo** (326: vv. 14 y 20) ‘pilar que sustenta la tienda’, ni con el genérico **madeira** (11: vv. 2 y 6), cuya base de comparación viene ya de la lengua latina y ha llegado hasta nuestros días³⁰, al igual que la de **batón**, un derivado del verbo **bater** ‘golpear’, pero también ‘fornicar’³¹, ni con los términos que proceden del vocabulario militar, como **tragazeite** ‘pequeña lanza usada por los moros’ o **gata** ‘cobertizo, a manera de manta, para cubrir a los soldados que se acercaban al muro para minarlo’³². Se me escapa si **cordovea**³³ hay que situarlo al mismo nivel, lo que sería factible si se tratase de un término popular para designar cualquier ‘vena gruesa’, pero menos si, por el contrario, se estuviese ante un tecnicismo médico.

Las mismas dudas me plantean los nombres de piedras preciosas **olho**, **olho de boi** y **olho de cabra**, que, en el contexto de la cantiga 377, Arias Freixedo interpreta como designaciones metafóricas del pene (1993: 68-69), ofreciendo así una clave para entender una composición, cuyo significado los editores no explican con claridad, tal vez, como él mismo dice, por pudor, en el caso de Lapa³⁴, y, por desconocimiento, en el de P. Blasco (1993:

³⁰ Su similitudes con el latín **palus**, **trabs** y **verpa** son evidentes (cf. Montero Cartelle, 1991: 78-80), al igual que también lo son con **estaca**, **palo**, **tronco**, **viga**, etc., del castellano actual (Cela, *Diccionario Secreto*, II). Para otras acepciones, ‘mujer joven’, ‘órgano genital femenino’, cf. Montero Cartelle (1995b).

³¹ Cicerón ya consideraba indecente el uso con esta acepción de **battuere** (cf. Montero Cartelle, 1991: 148), apreciación que puede extenderse a lengua actual y, por supuesto, a la época de las *Cantigas*:

“Don Tisso Pérez, queria oj’ eu
seer guardada do tre[be]lho seu
e er doar-lh’ o **baton** que fui meu” (372: 1-3).

³² “E aquel mouro trouxe, como’arreite,
dous companhões en toda esta guerra;
e de mais á preço que nunca erra
de dar gran golpe con seu **tragazeite**” (25: 15-18).

“E diss’: -Esta é a medida d’Espanha,
ca non de Lombardia nen d’Alamanha;
e, por que é grossa, non vos seja mal,
ca delgada pera **gata** ren non val” (11: 16-19).

³³ “pois Marinha jaz transsida
e sen cea,
per quer vos aa sobida
cansou essa **cordovea**:
ficou-vo-la pissa espida,
que já xe vos [non] enfrea” (227: 38-43).

³⁴ Lapa, en efecto, ofrece indicios de cual debe ser la lectura correcta de la misma, pero parece no querer llegar hasta sus últimas consecuencias por la crudeza y vulgaridad de la misma. Habla de la homosexualidad de

68-69). Sus argumentos en favor de la nueva acepción me parecen muy acertados, al igual que la lectura propuesta³⁵. En su apoyo, se puede recordar que el propio Arias Freixedo percibe una doble lectura de la cantiga 59, en la segunda de las cuales el genérico **pedra** tiene el mismo significado. También debería tenerse muy presente que, en esta última, jugando con el doble sentido de **madeira nova**, se recurre a la serie **pedreiros, pedra e cal** (v. 5) en la que el genérico **pedra** significa ‘pene’, como en la expresión del castellano actual “pasar por la **pedra**”, mientras que **pedreiros** haría referencia a los testículos y **cal**, al semen (1993: 145)³⁶.

No puedo, sin embargo, decir lo mismo de la utilización de **clérigo** y **demo** como metáforas para designar el órgano sexual masculino, que el propio Arias Freixedo aduce en apoyo de la vertiente obscena de la cantiga 146 (1993: 117). Atribuye la idea a la profesora Giulia Lanciani, quien la considera parte de la tradición de los poetas mediolatinos, pero, curiosamente, no la recoge en la edición que hizo del cancionero de Fernan Velho, autor de la composición en la que figuran dichos términos. Tavani abunda en la misma interpretación, pero sin justificarla (1986: 195). Más apropiado sería subrayar que la tradición suele identificar a frailes, clérigos y, por supuesto, al demonio con la lascivia y la lujuria, pero de ahí a su uso como metáforas sexuales hay una diferencia cualitativa importante que habría que avalar con testimonios mucho más claros que los ofrecidos por la cantiga en cuestión. Cela no registra **clérigo** ni en su *Diccionario Secreto* ni en la *Enciclopedia del erotismo*, aunque sí, **demonio**, pero lo hace para resaltar que la creencia en el acoplamiento entre demonios y hombres y mujeres fue absoluta en la Edad Media. Incluye, por el contrario,

Fernán Díaz y de su viaje a Ultramar, “à procura dum castoador, que lhe abrisse um castão onde pudese meter a pedra (**olho**) que levava”, para terminar diciendo que “tudo isto, em sentido figurado, é um pouco confuso; e essa confusão sobe de ponto na 3ª estrofe e na fiinda” (1970: 557).

³⁵ “**Olho de cabra** lhi quis i meter,
e non lhi pôde no caston fazer;
e con seu **olho de boi** xi ficou” (377: 22-24).

En su opinión, la fiinda o tornada no es más que un resumen esclarecedor de todo lo acontecido. Fernán Díaz va a Ultramar en búsqueda de un pederasta como él (**maestre...de castoar pedras**) para introducir (**encastoar**) su pene (**olho, olho de cabra**), pero, aunque lo encontró, no pudo hacerlo (**tan estreito lhi fez end’ o caston**), por lo que se cambiaron las tornas y acabó siendo penetrado por el **olho de boi** del otro (1993: 69). Tomando como referencia precisamente esta cantiga, propone una doble lectura para el latinismo **Beati Oculi** de la cantiga 365. En la primera, lo interpreta en plural con el significado de ‘ojos afortunados’, en referencia a quienes estaban siempre mirando con lascivia a las mujeres, mientras que, en la segunda, lo hace en genitivo singular, traducéndolo por “el del ojo feliz” en clara alusión a su condición de homosexual y en correspondencia con la acepción ‘pene’ que **olho** tenía en la época (1993: 79-80):

“E, pois s’en tal castidade manten,
quand’el morrer, direi-vous ña ren:
Beati Oculi será chamado” (365: 29-31).

³⁶ **Olho** se repite en las cantigas 81 (v. 17), 378 (vv. 2, 5, 7, 9, 14, 16 y 21) y 131 (vv. 4, 7, 11 y 14), en las dos primeras incrementado con el adjetivo **mao**, que induce a Lapa a la interpretación literal ‘maleficio’, ‘mal de ojo’, mientras que Arias Freixedo insiste en la acepción sexual para la 81 e incluso para 378, aunque admite otras posibilidades (1993: 74 y 56-57), incluida la escatológica que la frase preposicional **do cuu** con que se expande en la tercera permite como única lectura.

fraire con las acepciones ‘prepucio’ y ‘pene’: ”quizá metáfora formal admitiendo la evidente relación de **fraile** y **capucha**, prepucio (el glande semeja un fraile y el prepucio, su capucha)”. Sus testimonios son, de todas formas, recientes y poco numerosos (*Enciclopedia del erotismo*, s.v. **fraile**).

La lectura en clave obscena que Arias Freixedo hace de las *Cantigas* resulta muy ilustradora, sobre todo si se compara con la cauta y casi siempre pudorosa de Lapa. Su actitud clarifica muchas de las dudas y no pocas de las insinuaciones de éste, aunque da la impresión que, en ocasiones, fuerza excesivamente el contexto para demostrar que esta o aquella expresión admite una interpretación sexual. **Clérigo** y **demo** puede ser una de ellas, lo que no impide admitir que reúnen todos los requisitos para adquirir el significado que propone. También se arriesga en exceso en la cantiga 229 en la que, mientras Lapa no percibe más que la ridiculización de João Fernandes por las relaciones sexuales que su mujer mantenía con un moro, él insiste en la ambivalencia del significado de **mouro**. “Á parte, dice, de designa-lo ‘mouro fuxido’ que João Fernândiz acollera na súa casa, pode referirse tamén ó ‘pene’ (o de J. Fernândiz no v. 5 e o do poeta no v. 6: con que sorna di que se tería *por desleal* ó amigo se lle ocultase os rumores de que a súa muller lle era infiel cun ‘mouro’, aínda que *fosse(e) este mouro (pene) meu*)” (1993: 139). Admite también la posible ambigüedad de dichos versos, en el sentido de que no se sabe con certeza quien cohabita con quien: si el moro con su mujer o viceversa.:

“dizen que fode quanto mais foder
pode o vosso **mouro** a vossa molher” (229: 5-6)³⁷.

La base sémica ‘hendidura’ y por extensión ‘lugar donde se introduce algo’ está en la base de múltiples formas de expresión del órgano genital femenino, como he demostrado en distintas ocasiones (cf. Montero Cartelle, 1981: 181-182, y 1995b: 434-436). Entre otros, he documentado con esta acepción en las *Cantigas* el término **cárcer**, en la que significativamente la doncella retenía a **Caralhote**, un muy expresivo apodo, pero también una indudable referencia al miembro viril. En este contexto, todos los condenados a ser introducidos en tal peculiar cárcel admiten la misma interpretación, por lo que es perfectamente aceptable que **presos** sea nuevamente una metáfora para designar el pene:

“A bõa dona, molher mui leal,
pois que Caralhote ouv’en seu poder,
mui ben soube o que d’el[e] fazer:
e meteu-o logu’en un cárcer atal,
u muitos **presos** jouveron assaz” (299: 15-19).

³⁷ Las referencias a que João Fernândiz tenía apariencia de moro e incluso de que era moro son frecuentes en los editores (cfr. Lapa, 1970: 351, y, sobre todo, Valeria Bertolucci, 1963: 135), de manera que incluso cabe la posibilidad de que se trate de una sinécdoque que, sólo en casos como éste, admitiría la interpretación ‘pene’.

Parcialmente diferente es el caso de la cantiga 206, en la que se critica a Elvira López por haber acogido en su casa a un villano (cf. también la cantiga 205) que, al final, le roba todos sus bienes. Arias Freixedo vuelve a proponer para **peón** el mismo contenido que había defendido para **mouro**. Ahora, la continuada presencia de metáforas que aluden al sexo de la soldadeira, así como de otras que denotan los distintos estados del pene, invitan a una lectura en la que **peón** adquiere por sinécdoque el nuevo significado en los versos 6, 12-13 y 18-19, de acuerdo con el cual “o pene do peón, o ‘sexo traidor’ que fixo [como] que **durmía** (estaba flácido) (v. 18), **se levantou** (púxose erecto) (vv. 6 y 19) e **abriu a porta** (penetrou na vaxina) e **fodeu** (v. 13)” (1993: 104):

“e o **peon** fez [como] que dormía,
e levantou-s’ o **peon** traedor
e, como x’era de mal sabedor,
fodeu-a tost’e foi logo sa via” (206: 18-21)³⁸.

No veo, sin embargo, la posibilidad de una interpretación metafórica en la utilización de **malada** con el mismo significado. En la sinécdoque, como en la metonimia, el referente se desplaza del todo a la parte, propiciando la sustitución “por contigüidad”, mientras que, en la metáfora, lo hace “por semejanza”, que, en esta ocasión, se establece entre las funciones del pene y las de la “moça que, por condição ou salário, tinha obrigação de se empregar no obséquio e serviço de seus senhores e amos” (Lapa, 1970: 600):

“Per tod’ outra guerra os quer coitar
e non que vinhas alhêas talhar,
mais quer-lhe-la **malada** esnarigar” (408: 7-9)³⁹.

En el análisis del órgano sexual femenino nos había sorprendido la presencia de **besta** y **rocín** como formas de expresión del mismo, aunque el contexto era lo suficientemente explícito como para disipar cualquier duda (Montero Cartelle, 1995b: 438). Ahora, hay que añadir a la relación de animales **cavalho**, cuyo precedente en la lengua latina, **equus**, solía presentarse bajo las expresiones **equus Hectoreus** y **agitare equum**. La primera se refiere a una de las posturas del coito, en concreto, aquella en la que la mujer se sienta sobre el

³⁸ Cf. también los versos 6 (“e o peon levantou-s’ e fodeu”) y 12-13 (“ca vos direi do peon como fez: / abriu a porta e fodeu ña vez”).

³⁹ El contenido de estos versos se hace más evidente, si se comparan con los cuatro primeros, donde, en un claro paralelismo, se desarrolla el mismo contenido, pero ahora con el término más transparente **natura** ‘miembro viril’:

“Joan Fernández quer [i] guerrear
e non que vinhas alheas talhar,
mais quer queimar, ca lhi foron queimar
en sa **natura** já ña vegada” (408: 1-4).

miembro viril del hombre, que obviamente está boca arriba, de donde la expresión **mulier equitans**. La segunda plantea algunos problemas de interpretación que Enrique Montero ha resuelto analizando el texto de Horacio y sus precedentes. Relaciona las dos expresiones (**Hectoreus equus** y **agitare equum**) para, tras explicar los elementos esenciales de la imagen⁴⁰, concluir que “parece lógico, en consecuencia, que **equum** sea el miembro viril (comparado al caballo) y **agitare** el movimiento del coito” (1993: 95).

Esta metáfora figura entre las entradas de la *Enciclopedia del erotismo* de Cela con las acepciones ‘tumor venéreo’, ‘pene’ y, en la frase **a caballo**, ‘copular’. Sus primeros testimonios son, de todas formas, relativamente tardíos: Quevedo y Francisco Delicado, respectivamente. Su presencia en la *Cantigas* representa, por tanto, una novedad que se me escapa si pudiera tener relación con los precedentes latinos, aunque intuyo que no. Sea como fuere, la interpretación de la misma requiere una visión global de la cantiga, en la que las imágenes agrarias **lamaçal** y **cevada** remiten al órgano femenino (Montero Cartelle, 1995b: 437-438) en el que debería pastar **o cavalo**, que, sin embargo, lleva tiempo si hacerlo y, por lo tanto, sin levantarse:

“Un **cavalo** non comeu
á seis meses, nen s’ ergeu” (204: 1-2).

La antonomasia es un caso más de sinécdoque que, entre otras opciones, ofrece la posibilidad de reemplazar un nombre por el de una cualidad o de una categoría más amplia, desviando la atención hacia ellas. Tiene, pues, una evidente capacidad eufemística que la hace muy rentable en todas las interdicciones, sobre todo en la sexual, como ya quedó demostrado en la utilización de, por ejemplo, **natura**, **partes**, etc. para designar tanto genéricamente los órganos sexuales como el pene o la vulva. Ahora se puede completar la relación con otras expresiones que no alcanzaron la extensión de las anteriores, pero que participan de sus mismos resortes y logran el mismo fin. La concepción del pene como la posesión, asunto o instrumento más preciados se refleja en el uso de **ben**, **feito** y **peça** con este significado. El tercero figura con esta acepción en el *Vocabulario Galego-Português* de Lapa, que acompaña a su edición de las *Cantigas*, a la que Cela añade la de ‘testículo’ (*Enciclopedia del erotismo*), si bien la estrofa en la que se documenta es bastante críptica⁴¹. No ocurre lo mismo con los dos primeros que, aunque no he registrado con este significado fuera de las *Cantigas*, proceden, sin embargo, de una (la 250) en la que tanto la expresión

⁴⁰ “Son dos: por un lado, la acción de sentarse sobre los genitales, elemento dado por la figura venérea. Por otro, el movimiento de la mujer encima, elemento que introduce la imagen deportiva”. **Agitare equum** (cf. Cic. *Brut.* 52, 192) significaba también “acuciar, espolear el caballo” (Montero Cartelle, 1991: 95).

⁴¹ “Non á, meu padre, a quen peça
ũa peça dun canelho,
con que juntasse sa **peça**
toda con ela o Coelho” (398: 1-4).

filhar sobre si⁴² como el verbo **meter**, muy utilizado en el lenguaje sexual, crean el contexto apropiado para interpretarlos con el contenido que aquí interesa en los versos 9 (“pois que en vós filhastes o seu **feito**”), 13 (“sobre min filh’, e seu **feit**’en min é”) y 26-27:

“ca já en min meteu do seu i **ben**;
e, pois que todo assi en min ten,”.

Incluso un adverbio, como es el caso de **de juso**, puede prestarse al equívoco y manifestar, como dice Lapa, “uma intenção obscena: tanto se pode referir à bolsa como ao membro viril” (1970: 374, n. al v. 8):

“Tod’ ome que a ir queira veer suso,
Maria Pérez, lev’ algo **de juso**;
senon, non poderá i adubar prol” (245: 7-9).

La **aequivocatio** como recurso estilístico es muy habitual en las *Cantigas*, por lo que no sería extraño que el propio autor jugase conscientemente con la ambigüedad, dejando que fuese el lector u oyente quien se inclinase por uno de los dos referentes o simplemente tuviese presente ambos. La misma intención se percibe en la cantiga 297, en la que la forma pronominal *lo* puede estar aludiendo tanto al moro que acoge bajo el manto en señal de protección, como al pene, en cuyo caso “sô o manto” sería simplemente una indicación de lugar, mientras que “cortar” ya no se interpretaría como ‘redimir’, sino como ‘cercenar, castrar’:

“se o quisedes un pouqu’ emparar,
ca vo-*lo* irán sô manto cortar,
deguisa que vos sempr’ en doeredes” (297: 19-21).

En un estudio que pretende sentar las bases para el análisis diacrónico de la interdicción sexual, es importante la documentación de los términos que manifiestan las tendencias de una época o la creatividad de una corriente literaria, pero también lo es resaltar que, en la génesis de los mismos, hay una tradición que ha aportado los motivos y los puntos de referencia de la mayoría de las imágenes, comparaciones, metáforas, etc., cuando no las propias formas de expresión. En este sentido, las comparaciones con la lengua latina y con el gallego y el castellano actuales se han mostrado bastante productivos en la búsqueda, en el primer caso, de los precedentes a tanta originalidad léxica y en el seguimiento, en el segundo, no sólo de los significantes, sino también de su contenido y de las asociaciones que provocan. Al mismo nivel hay que situar los términos que, aunque todavía no han derivado hacia el significado que aquí interesa, lo harán con el tiempo, permitiendo de esta

⁴² ‘Tomar bajo su protección’, pero también ‘poner encima de sí’ y, por extensión, ‘fornicar’.

forma hacer un seguimiento de su evolución semántica, así como de las connotaciones que lo acompañarán desde que surgen hasta que se generalizan.

En esa situación, se encuentra **verga**, de cuya trayectoria han hecho un breve diseño Corominas-Pascual y C.J. Cela. Insisten en que en castellano empezó significando, como en latín, ‘vara’⁴³, y así se mantuvo hasta Nebrija. Alonso de Palencia, aunque sigue dando prioridad a la acepción etimológica, recoge algunas más⁴⁴, que, según Corominas-Pascual, denotan una “tendencia a la restricción semántica que registra como consumada *Aut.*, en donde se admite solamente tres acs. especiales: ‘percha náutica a la cual se sujeta el grátil de una vela’, ‘miembro genital de los animales mayores’ y ‘nervio con que aprietan la ballesta’ (*DCECH*, s.v. **verga**). Cela proyecta su historia más allá, documentando, por un lado, su evolución en la Academia que, si en 1884 ofrece como 1ª acepción “miembro de la generación, en el hombre y en ciertos animales”, desde 1899 recoge la que mantiene actualmente (“miembro genital de los mamíferos”), y, por otro, su uso con el significado ‘pene’ en la literatura española y en Hispanoamérica, donde es frecuente (cf. Kany, 1960: 50, y Luis Flórez: 1969).

Por mi parte, he registrado dos casos que, de alguna manera, resultan contradictorios. El primero procede de la *Crónica Troiana*, donde se utiliza con la acepción ‘varas o palos de las éntenas’ que ya aparecía en el *Diccionario de Autoridades* y mantiene el *DRAE*:

“Poys que Pirio ouuo suas naues ben acabadas et bẽ aparelladas de quanto mester auã, sem may tardar, entrarõ eno mar et mandarõ alçar as **uergas**” (724: 3-4).

El segundo es, por el contrario, el antropónimo **Johannes Verga Tesa** (h. 1258) que, aunque podrían forzarse otras interpretaciones, me inclino a pensar que presenta ya unas claras connotaciones sexuales, que denotan que, en la lengua hablada, su uso con la acepción ‘pene’ fue mucho más antiguo y estuvo más extendido de lo que se deduce de su presencia en la lengua literaria. Habría además que dejar la puerta abierta a la posibilidad de que su caracterización tuviese más de vulgar que de término neutro, lo que no deja de sorprender dada la ausencia de precedentes del mismo con este significado en la lengua latina, donde otros muchos términos con la misma base sémica dieron el salto cualitativo que no dio **verga** (cf. Enrique Montero: 1991).

⁴³ Con esa acepción se documenta, entre otros, en Berceo y en el *Libro de Apolonio*:

“Como avié los ojos feos, la boca tuerta,
qualquiera de los braços tal como **berga** tuerta,
non podié del fogar salir hasta la puerta” (*Santo Domingo*, 294b).

“Salieron tres personas por estas aventuras,
cosas eran angélicas, con blancas vestiduras,
sendas **vergas** en manos, de preciosas figuras” (*Santa Oria*, 46c).

Las citas las he tomado de Corominas-Pascual (*DCECH*).

⁴⁴ Cela hace una relación de las mismas, entre las que destacan ‘virtud vigorosa’, ‘insignia de autoridad o saber’, ‘varita mágica’, ‘disciplina’ y ‘pene’: “Testiculi compañeros... estos ministran la semiente al caño de la verga” (*Enciclopedia del erotismo*, s.v. **verga**).

2.3. Estados

El análisis de las denominaciones del pene quedaría incompleto sin una referencia a las fases o los estados por los que suele pasar, sobre todo si, aunque sea indirectamente, ya se ha tenido que recurrir a alguna de estas expresiones para justificar la inclusión de algunos términos en este apartado.

2.3.1. ERECCIÓN

Eso fue, por ejemplo, lo que ocurrió con **encaralhado** y **escaralhado** (147: 1-7), que, como se indicó, mantienen el significado etimológico, pero nada impide interpretarlo también como manifestación de una gran actividad sexual que, en un caso, se traducía en una alusión a su miembro viril siempre en erección, mientras que, en el otro, lo hacía a su flacidez (**penis languidus**) y, por extensión, a su impotencia. El paralelismo de estas formas con **esnarigar** y **esnarigado** (408: 7-10), induce a la misma interpretación y, en consecuencia, a mantenerlos juntos.

El único verbo que he documentado con el significado específico ‘tener potencia sexual’, ‘excitar el apetito sexual’ y, más concretamente, ‘endereitar o sexo’ (Lapa, 1970: 46), es **arreitar**⁴⁵, del que derivan **arreitado** y **arreite**. Su incrementación con **pisso** y **caralho** da forma a expresiones en las que la referencia al estado de erección del pene es clara. **Arreite** admite también un uso sustantivo con la acepción **penis arrectus**:

“A un frade dizen escaralhado,
e faz creúd’a quen lho vai dizer,
ca, pois el sabe **arreitar** de foder,
cuid’eu que gaj’ é de **piss’ arreitado**;
pois empenha estas con que jaz” (147: 1-5).

“Escaralhado nunca eu diria,
mais traje ant’ **o caralho arreite**,” (147: 8-9).

“E aquel mouro trouxe, com’**arreite**,
dous companhões en toda esta guerra;” (25: 15-16).

Arriçar es ‘recobrar fuerzas, reanimar’, lo que, aplicado al pene, genera una metáfora en la que nuevamente queda patente la idea ‘tener una erección’, sobre todo si, en la misma cantiga, se juega con una estructura paralelística en la que se usan formas tan transparentes como **erguerse** y **levantarse** con la misma acepción. El contexto es fundamental para su comprensión, pero no volveré sobre él. Baste recordar que **cevada** y **lamaçal** de las que se alimenta y donde pasta el **cavalo** (‘pene’) se documentan en la misma cantiga con el significado ‘órgano genital femenino’:

⁴⁵ El verbo sigue vigente en gallego con el mismo significado.

“mais, cabo dun lamaçal,
creceu a erva,
e paceu, **arriçou** [ar],
e já se leva!” (204: 15-18)

La manera, sin embargo, más habitual de denotar la erección es por medio de verbos y expresiones que tienen todos en común la idea “poner derecha o en posición vertical a persona o cosa que está inclinada, tendida, etc.”. De hecho, esta definición se corresponde con la acepción 3ª que el *DRAE* recoge de **levantar**, en el que se alude a su uso pronominal, pero sin referencia alguna al contenido sexual. Cela, aunque no lo incluye en su *Diccionario Secreto*, sí lo hace en su *Enciclopedia del erotismo*, donde dice: “referido al pene, ponerlo en su estado de erección. Se usa también como pronominal y puede funcionar como antonomasia” (s.v. **levantar**). Sus testimonios son, de todas formas, muy posteriores a las *Cantigas*, en las que la única vez que se documenta con esta acepción adopta precisamente la forma pronominal. El contexto, que, como ya se indicó al analizar **peon** (‘pene’), está plagada de metáforas que aluden al sexo de la soldadeira y a los estados del pene, invita a aceptar este uso de **levantarse**, así como a interpretar **dormir** como su antónimo:

“leixô-o sigo na casa albergar,
e o peon fez [como] que **dormia**,
e **levantou-s’** o peon traedor
e, como x’era de mal sabedor,
fodeu-a tost’e foi logo sa via” (206: 17-21).

Levar tiene la misma base etimológica, el mismo uso pronominal y, en consecuencia, el mismo significado que **levantarse**. La cantiga 204, de la que procede, ya fue comentada en distintas ocasiones, por lo que me limitaré a resaltar que se repite una y otra vez en el último verso de todas sus estrofas, después de poner de relieve que el **cavalo**, ‘pene’, se ha recuperado “e já se leva!” (vv. 6, 12 y 18).

Al mismo nivel se encuentra **erguerse**, pronominal como los anteriores, pero que, a diferencia de ellos, la negación le confiere el significado contrario en un contexto (234: 16) que para Arias Freixedo “retrata fielmente o estado calamitoso en que a **pissuça** se atopaba: **se lle ardess’a casa, non s’ergería**, ”aún que lle ardese a casa non se erguería” isto é “por moi ardente que estivese o sexo (**casa**) de Dona Lucía, non conseguiría unha erección” (1993: 161)⁴⁶.

⁴⁶ “Deu-mi o Demo esta pissuça cativa,
que já non pode sol conspir a saíva
e, de pran, semelha mais morta ca viva,
e, se lh’ ardess’ a casa, **non s’ergeria**” (234: 13-16).

Por último, están las dos construcciones de la cantiga 143 **frorecer a faia** (vv. 3, 13, 23 y 33) y **frorecer o bastage** (v. 5). Lapa les confiere el sentido ‘correrem bem os negócios’, aunque con interrogantes⁴⁷, sin percibir en las mismas la posibilidad de una lectura obscena. Ante la incontenible lujuria de Lopo Anaia, no convendría desechar que está haciendo referencia a que, cada vez que el pene se le ponía erecto, jugaba una mala pasada a una mujer. Resulta muy difícil decidir cuál de las dos interpretaciones es la correcta. Probablemente lo sean ambas, porque, aunque esta última parece un poco forzada, se sabe que el doble sentido es una de las características fundamentales de las *Cantigas*, sin olvidar que **frorecer** contiene los mismos semas que **levantar** y **erguer**, ni que **bastage** es un galicismo, cuyo significado ‘palo’ está en la base de múltiples denominaciones metafóricas del pene.

2.3.2. IMPOTENCIA

La impotencia suele aparecer representada en las *Cantigas* por medio de perífrasis que aluden a la incapacidad para realizar el coito (**se foder podesse, foder non posso**⁴⁸), para engendrar (**non pod’ aver filho nen filha** (236:4-5), o, simplemente, para tener una erección (**non erguerse**⁴⁹). De manera similar la metáfora **roer** ‘tener relaciones sexuales’ puede expresar todo lo contrario de lo que, en principio, denota si el contexto es lo suficientemente explícito. Afirmer que así sucede en la cantiga 227 no está exento de riesgos, pues, aunque toda ella está dedicada a resaltar su incapacidad para satisfacer a su amiga Marinha, a la que deja **sen cea**, ‘insatisfecha’⁵⁰, y obliga a consolarse con el dedo⁵¹, el entorno en que usa **roe** es bastante contradictorio. Por una parte, subraya que no saca provecho de **sobir** en ella (vv. 2-3), pero, por otra, indica con claridad que la penetra e incluso que se mueve, de manera que, al final, uno no sabe muy bien si simplemente está aludiendo a su incapacidad para consumar el coito o a su impotencia. Tal vez, las dos lecturas sean factibles e incluso que su autor haya buscado por este medio potenciar todavía más la idea de la incapacidad sexual de Domingo Caorinha:

⁴⁷ Cf. la nota al v. 3 de la cantiga 143 y la entrada **frorecer** del vocabulario, que acompaña a la edición de las *Cantigas*.

⁴⁸ “Par Deus, Luzia Sánchez, Dona Luzia,
se eu **foder-vos podesse**, foder-vos-ia.
Vejo-vos jazer migo muit’ agravada,
Luzia Sánchez, por que non fodo nada;
mais, se eu vos per i ouvesse pagada,
pois eu **foder non posso**, peer-vos-ia” (234: 5-10).

⁴⁹ Cf. el comentario correspondiente a **erguerse**. Añádase las formas ya analizadas **escaralhado** y **esnarigado**.

⁵⁰ “pois Marinha jaz transsida
e **sen cea**,
per que vos aa sobida
cansou essa cordovea:
ficou-vo-la pissa espida,
que já xe vos [non] enfrea” (vv. 38-43).

⁵¹ “e vós, Marinha, **co dedo**
avede-lo con’ usado” (vv. 18-19).

“Don Domingo Caorinha
 non á proe
 de sobir en[a] Marinha
 Caadoe;
 quand’ela jaze, sobinha,
mal a roe
 a grossa pixa misquinha,
 que lhi no seu cono moe” (227: 1-8).

En distintas ocasiones me he referido a la cantiga 206, en la que, con motivo de haber acogido Elvira López en su casa a un villano, se suceden las alusiones sexuales. Entre ellas, se encuentra **dormir** que, de aceptarse que **peón** se usa en ese marco traslaticamente por pene, habría que proponer como una metáfora que se aplica al **penis languidus**, tomando como **tertium comparationis** la relajación que suele acompañar al sueño:

“e o peon fez [como] que **dormia**,
 e levantou-s’ o peon traedor
 e, como x’era de mal sabedor,
 fodeu-a tost’e foi logo sa via.” (206: 18-21)

Más transparente e incluso expeditivo resulta Joan Soárez Coelho, quien describe la impotencia del hombre, sirviéndose de una gradación que inicia con el despectivo **pissuça cativa** (v. 13), continúa con la tajante afirmación de que **non s’ergeria** y termina con unas metáforas que resumen perfectamente el lamentable estado del pene que “semelha mais morta ca viva” (v. 15) y ya no puede eyacular: “já non pode sol **cospir a saíva**” (v. 14)⁵².

2.3.3. EYACULACIÓN

La complementariedad de las fuentes queda una vez más de manifiesto en este breve apartado, en el que el protagonismo ya no corresponde a las *Cantigas* sino a las obras religiosas. Salvo la expresión ya mencionada en el párrafo anterior “*cospir a saíva*” (234: 14), en las *Cantigas* no he encontrado ninguna otra alusión a este concepto⁵³, mientras que en el *Tratado de confissom* se concentran las seis restantes, a pesar de haberse manifestado siempre muy reacio al uso del léxico sexual. Las diferencias en el tratamiento son también evidentes, pues, frente a la marcada preferencia de aquéllas por la utilización de cualquier

⁵² Las citas corresponden a la cantiga 234.

⁵³ No creo que haya que llevar la cosas hasta el extremo de forzar, como hace Arias Freixedo, la interpretación de la cantiga 304, en la que percibe la posibilidad de aceptar este significado para el verbo **chover**, de manera que “a madeira torceríase por efecto da chuvía, isto é, o corpo da abadesa deformaríase prematuramente por causa daquel ‘chover’ que a deixaría preñada” (1993: 148). No niego con ello la posibilidad de que **chover** pueda o haya derivado hacia éste uso metafórico, pues sería negar la evidencia de la existencia de **chuvásqueiro** (‘condón’), simplemente me parece exagerado.

registro, con cierta inclinación por el coloquial e incluso por el vulgar, la Iglesia prefiere el tecnicismo **polucom**, que, por su carácter culto, mantiene todavía hoy viva su capacidad eufemística. Recurre al mismo en tres ocasiones, dos acompañados del verbo *aver*⁵⁴ y una de *fazer* :

“Outrossi todo homẽ que **faz** aquela **poluçõ** cõ a sua maõ ou cõ outro nẽbro jajue) sete coreemas e .. (193a: 26-28).

Polluere tenía ya un uso eufemístico en la lengua latina (cf. Enrique Montero, 1991, 175 y 251), de donde pasó a la Iglesia y, por su mediación, al lenguaje médico. Su carácter culto se percibe en el uso que hace con el mismo significado del participio **polutu**, que Corominas-Pascual documentan por primera vez en una época y un autor, Juan de Mena (1438), en los que el peso de la tradición clásica es evidente: “Se **foi polutu** per sonho” (183a: 14-15).

Sólo en una ocasión, hace una especie de traducción a un registro más coloquial, aunque manteniéndose fiel al significado etimológico y a la concepción que tenía de la ‘efusión del semen.

“Item todo homẽ que tomar sua nautra na maano e **faz lixo** esto he pecado contra natura” (191b: 23-25)

4. CONCLUSIONES

En la introducción hacía una breve reflexión sobre los problemas que derivan del análisis del léxico sexual en una etapa de la lengua diferente a la actual. En principio, éstos no tiene porque ser muy diferentes a los que presentan cualquier otro fenómeno lingüístico, de manera que la elección del corpus adquiere una importancia fundamental, al igual que también lo hace la comprensión del mismo y la necesidad de disponer de una metodología que se adecue a los objetivos propuestos. Como en cualquier otro trabajo que adopta la perspectiva diacrónica o, por lo menos, intenta establecer las bases para el estudio de la evolución del léxico sexual, se hizo imprescindible no sólo acotar el objeto de estudio, sino también la época en la que se analiza. De esa forma, se podrá diseñar su trayectoria atendiendo al parámetro “tiempo” y dando entrada al método comparativo, entendido no en el sentido que le dio la lingüística del siglo pasado, sino en el más amplio que impone la consideración de “las circunstancias sociales y estructurales en que el proceso lingüístico-histórico tiene lugar” (Mondéjar, 1985: 13)⁵⁵.

Las características que determinan la constitución y evolución del léxico erótico presentan, sin embargo, unas motivaciones muy diferentes a las de otros fenómenos

⁵⁴ “A sexta se **ouve polucom**” (185a: 1) y “Se **ouve poluçõ**” (204a: 28).

⁵⁵ Cf. también Mondéjar (1980) y Gimeno Menéndez (1995: 11).

lingüísticos. Al igual que en cualquier otro léxico especializado, se pueden remitir aquéllas a la sociedad y, más concretamente, a los cambios y necesidades que se le van planteando, pero, a diferencia de las demás, los impulsos que provocan su transformación tienen una consideración muy diferente. En el fondo, responden a parámetros de aceptación y de rechazo, no de los conceptos, sino de sus formas de expresión, que deberían recoger la cambiante actitud de la sociedad ante el sexo a lo largo de su historia, así como reflejar que la respuesta ante las normas y estímulos de aquélla son tan heterogéneos como lo es la propia comunidad. A imitación de ésta, el léxico sexual varía en razón de aspectos tan específicos como el ser hombre o mujer, pertenecer a una clase social u otra, utilizar un registro culto, coloquial o vulgar, etc. (cf. Montero Cartelle, 1981: 30-36).

La relatividad se convierte así en uno de los rasgos que mejor definen la interdicción, en general, y la sexual, en concreto, al tiempo que en uno de los problemas fundamentales a la hora de su estudio. No es suficiente, como ya se dijo, con reunir un corpus, ni con precisar sus acepciones, es necesario ir más allá y detectar las connotaciones que poseen y, por su mediación, las reacciones que provocan en su entorno que, obviamente, son muy diferentes según se trata de un eufemismo, un disfemismo o un término propio.

En este sentido, la selección de las fuentes utilizadas para acceder al léxico sexual y a su caracterización se ha mostrado muy productiva. Ha aportado datos de la riqueza y variedad de términos utilizados para denotar 'pene', poniendo de relieve la transcendencia de la interdicción sexual en el gallego medieval. Ha posibilitado también el acceso a los registros lingüísticos de los que proceden, permitiendo una identificación que, de otra forma, haría prácticamente inviable percibir las connotaciones que los individualizan y adscribirlos a la categoría de los eufemismos o de los disfemismos. Para ello ha sido de gran ayuda la diversidad de las fuentes, que, en la misma medida en que reproducen la actitud de los estamentos sociales, marcan las pautas de procedencia o improcedencia de las diversas voces para cada uno de ellos.

La Iglesia tiene su propio léxico que presenta siempre, por principio, un carácter marcadamente aséptico en el que, además, se percibe con nitidez una concepción de la sexualidad marcadamente negativa. No deja, por tanto, de ser significativo que recurra preferentemente a los llamados "términos genéricos" para designar el pene y al cultismo **polución** para la eyaculación, que en ambos casos califica de deshonestos, sucios y vergonzosos. En esta ocasión, apenas se ha tenido la oportunidad de comprobar las fuertes raíces bíblicas que tiene su terminología, pero, cuando se analice el 'acto sexual', se verá este aspecto con claridad, de la misma manera que también se comprobará la fuerte implantación que ha tenido a todos los niveles sociales.

Los legisladores, por su parte, manifiestan una tendencia a la creación de un lenguaje más técnico, en el que se percibe el peso de la Iglesia, así como el deseo de evitar las palabras de connotaciones obscenas y vulgares. No ocurre, sin embargo, así cuando reproducen las

voces sobre las que recae el peso de la ley, siempre proporcional al rechazo social que su uso implica, como se ha podido comprobar en el análisis del término concreto *foder*⁵⁶.

Es evidente, de todas maneras, que la productividad de las distintas fuentes es muy dispar, lo que, a pesar de todo, no resta un ápice de su valor. Hay una diferencia fundamental entre el material que aportan las *Cantigas* y las restantes obras, pero incluso de ésta hay que extraer las oportunas conclusiones. Puede parecer exagerado intentar explicar la desproporción entre unas y otras remitiéndola al deseo consciente de evitar ciertas palabras por parte de la Iglesia y de los legisladores. Al margen, sin embargo, de otros factores que sólo se dan en las *Cantigas*, si se tuviese una visión más amplia del léxico sexual, se percibiría que, en otras facetas de la sexualidad más crudas e incluso con un grado de rechazo social más intenso, tanto las obras jurídicas como las religiosas se ven obligadas a entrar y, en consecuencia, a verbalizarlas, aunque sólo sea para legislar y adoctrinar sobre las mismas. Así sucede, por ejemplo, con los calificados por la Iglesia vicios **contra natura**⁵⁷.

Cambiando de perspectiva y adoptando ya la de las formas de expresión, las aportaciones se suceden. A nivel general sorprenden las estrechas conexiones que se pueden establecer entre la interdicción sexual medieval y actual. La intensidad de las mismas, aunque haya descendido, sigue estando tan arraigada como para que, a excepción de ambientes y circunstancias muy precisas y de gran familiaridad, la tendencia a evitar los términos obscenos siga tan vigente como entonces. En este sentido, parece sumamente esclarecedor que los recopiladores de la *Poesía erótica del siglo de oro* se sientan mediatizados hasta el extremo de, en lugar de ofrecer las correspondientes formas actuales, recurrir al latín para no traicionar a su autores. Creo, sin embargo, que su formación y entorno ha motivado su actitud y el siguiente párrafo, que transcribo como muestra de la vitalidad de la interdicción a pesar de todo lo que ha evolucionado la sociedad en este aspecto:

“Algunos se sorprenderán quizás al ver que hemos evitado, en general, la “traducción” directa de las palabras explicadas y que, cuando no podemos eludirla, preferimos darla en latín, lo cual podrá parecer algo tímido y, hasta cierto punto, arcaico, sobre todo después que han salido a la luz las dos primeras partes del tan celebrado *Diccionario secreto* de Camilo José Cela, cuya lectura tiene que haber familiarizado al público más comedido con el uso de algunas palabras fuertes (“cojón”, “pija”, “coño”, etc.). (...) Traducirlas era finalmente traicionar al autor, haciéndole decir lo que precisamente quiso no decir, o por lo menos parodiarlo, rebajando la frase a un registro menos noble. Por eso nos hemos acogido al latín que, por ser lengua muerta, no produce al oído del lector moderno las mismas discordancias” (1975: XX-XXI).

⁵⁶ «Qual quer que [deostar] outro ou lhy disser falso ou trehedor ou **fudodinculi** ou **cornudo** ou erege, ou a molher de seu marido disser **puta**, desdigao ante o alcaide e ant'os omees boos ao prazo que lhy poser o alcaide e peyte .CCC. soldos» (*Foro Real*: 265: 89-93).

⁵⁷ «Se fez **pecado contra natura** com homem ou com molher ou com algũa alimaria, ca estes pecados sã mui graves e torpes e deveos a confessar» (*Tratado de confissom*: 204a: 23-28).

Es mérito de las fuentes el haber podido hacer un análisis de las dos voces más características y extendidas de la denominación del pene, a saber, *caralho* y *pixa*. En casos como éstos, estaba pensando cuando insistía en que la propia competencia lingüística puede inducir a caracterizaciones erróneas, calificando ambos términos de vulgares y obscenos en una clara proyección de la consideración que se tiene actualmente de los mismos. Al final se ha llegado a las mismas conclusiones, pero para ello se ha tenido que analizar su grado de expresividad, poniendo de manifiesto su gran capacidad para generar derivados y su penetración en la onomástica en general, al margen del uso que de los mismos se hace en las *Cantigas*. Téngase además en cuenta que Corominas-Pascual atribuyen un origen eufemístico a *pixa*, que no pongo en duda que haya tenido en sus inicios si, como parece, fue una voz propia del lenguaje infantil. En nuestro corpus, ya no tiene capacidad atenuante, por lo que, si la tuvo, se convierte en un testimonio preciso de la distinta evolución que suelen seguir los eufemismos y los disfemismos, Los primeros tienden con el uso a adquirir las connotaciones que, en un primer momento, evitaban y, en consecuencia, a pasar a la categoría de los disfemismos o a desaparecer. Los segundos nunca hacen el recorrido contrario, permaneciendo, por tanto, siempre como disfemismo o restringiendo su uso hasta que se olvidan.

Ambos términos no han, sin embargo, completado su fase evolutiva. Les queda todavía un largo camino por recorrer que les llevará a casi desprenderse de su significado primitivo para asumir múltiples valores derivados del mismo y un rico uso exclamativo e interjectivo del que el corpus no ofrece ningún testimonio. Es, a pesar de todo, factible que se hubiese iniciado ya esa andadura porque por lo menos *colhões* se utilizaba ya con la frecuencia suficiente como para que, por una parte, hubiese derivado hacia el contenido ‘quedarse sin blanca’ en la expresión “*s’achou nos colhões*” (331:21), muy similar en su estructura y contenido a la actual “*quedarse en pelotas / en cueros*”⁵⁸, y, por otra, a simple manifestación de desprecio, desagrado y sorpresa en las cantigas 255 (vv. 8-11) y 256 (vv. 7, 17 y 27)⁵⁹.

⁵⁸ Se documenta en una cantiga en la que la anfibología de *tirar* juega un papel fundamental. Bajo la apariencia de una competición de tiro al blanco hay una clara referencia a la capacidad y habilidad sexual de María Balteira, quien no solo vence, sino que deja entrever su arte dejándose ganar en el primer envite para, una vez confiado el contrincante, dejarlo sin nada, al haberse quedado con todo cuanto traía «ateo no bragueiro» (estrofa 2ª):

Os beesteiros dos dous carreirões
 tiran con ella, e pon-se sinal;

 e foron tirando, e bevendo do vinho;
 o beesteiro, com' era mininho,
 non catou quando *s'achou nos colhões!* (331: 15-21).

⁵⁹ Se trata de la expresión *dizer colhon*, cuyo análisis reservo para el trabajo sobre los testículos en el que intentaré demostrar que Lopo Lias recurre a *colhon* para, sirviéndose de su riqueza expresiva y de sus connotaciones negativas, transmitir el desprecio y desagrado que el brial provocaba en él y en su entorno:

«Quantos oj' en Galiza son
 atá en terra de Leon,
 todos con o brial *colhon*
dizen, e fazē-no mui mal» (255: 8-11).

El número y variedad de las restantes voces impide hacer una valoración precisa de las mismas, pero no así de la importancia que la tradición latina tuvo en el desarrollo del lenguaje erótico de la época, de la misma manera que éste la tuvo en el de etapas posteriores, incluida la actual. Hay un grupo muy específico y numeroso que resulta de la creatividad propia del momento, entre las que, tal vez, la más sobresaliente sea la serie **olho, olho de boi, olho de cabra**, etc, pero tampoco faltan las que continúan la rica herencia de la tradición clásica, vigente también actualmente, de enriquecer su capacidad expresiva con metáforas procedentes del léxico militar, como **tragazeite**, del mundo vegetal y animal o simplemente de mantener viva la imagen de equiparar el pene con cualquier objeto largo y puntiagudo, como **estaca, esteo, madeira**, etc., al igual que se sigue haciendo en el gallego y en el castellano de hoy.

Enfocada desde la perspectiva actual, la interdicción sexual permanece tan estrechamente relacionada con la medieval, como ésta lo estaba con la latina. Su intensidad está mucho más mitigada, pero los temas, que la constituyen, son prácticamente los mismos y, lo que es más llamativo, sigue nutriéndose a nivel léxico y de imágenes de las mismas fuentes que aquélla. No quiero con ello decir que haya una correspondencia total, pero sí que el núcleo fundamental sigue vigente y, como ya ocurría con el latín, con las mismas connotaciones. Otra cosa muy diferente es que muchas expresiones hayan desaparecido o retomado su significado propio; en unos casos, porque la sociedad ha evolucionado y, con ella, el marco cultural e incluso el objeto, la actividad, etc., que propiciaron su creación; en otros, porque nunca dejaron de ser innovaciones de un autor que tuvieron una vida muy limitada, en ocasiones, a una sola composición.

Por último, una breve referencia a la necesidad de dar cabida en este tipo de trabajos a términos que, como *verga*, todavía no se habían integrado en el léxico sexual, pero que lo harán en un futuro más o menos inmediato. Se trata de hacer un seguimiento de los mismos porque, como en este caso, hay ya precedentes que harán más fácil comprender su evolución hacia el nuevo significado, aunque su difusión y su generalización sea más tardía y tal vez esté motivada por otros factores. No deja por eso de sorprender que, si, como proponen Corominas-Pascual, la acepción obscena de **polla** «es sin duda muy antigua, puesto que es común al cast. con el rumano (**pula**) y el dalmático» (s.v. **pollo**), no haya encontrado indicios de la misma, como tampoco lo hizo Cela, quien admite también no haber «podido documentarla sino en fecha relativamente reciente» (*Enciclopedia del erotismo*, s.v. **polla**).

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

A) Fuentes

Alfonso X: *Foro Real*, 2 vols. Edição, Estudo Linguístico e Glosario de José de Azevedo Ferreira, Lisboa, Instituto Nacional de Investigação Científica, 1987.

Alfonso X: *Cantigas de Santa María*. Edición, introducción y notas de W. Mettmann, Vigo, Xerais, 1981.

Cantigas d'escarnho e de mal dizer dos cancioneiros medievais galego-portugueses, 2ª edición, revista e acrescentada pelo Prof. M. Rodrigues Lapa, Vigo, Galaxia, 1970.

Cantigas d'Amor dos trovadores galego-portugueses. Edição crítica acompanhada de introdução, comentário, variantes e glossário por José Joaquim Nunes, Coimbra, Imprensa da Universidade, 1932.

Cantigas d'Amigo dos trovadores galego-portugueses. Edição crítica acompanhada de introdução, comentário, variantes e glossário por José Joaquim Nunes, Coimbra, Imprensa da Universidade, 1928.

Crónica Troiana. Introducción e texto por Ramón Lorenzo. A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1985.

Ferro Couselo, Xesús: *A vida e a fala dos devanceiros. Escolma de documentos en galego dos séculos XIII ao XVI*, Vigo, Galaxia, 1967.

López Ferreiro, A.: *Fueros municipales de Santiago y de su tierra*, Madrid, Castalia, 1985.

Martínez Sueiro, M.: *Fueros municipales de Orense*, Orense, La Popular, 1912.

Miragres de Santiago. Edición y estudio crítico por José L. Pensado, Madrid, CSIC, 1958.

Tratado de confissom (Chaves, 8 de agosto de 1489). Leitvra diplomática e estvdo bibliográfico por José V. de Pina Martins, Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da moeda, 1973.

B) Estudios

Academia: Real — Española (*DRAE*): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1970.

Academia: Real — Española: *Diccionario de Autoridades*, 3 vols., Madrid, Gredos, 1963.

Alzieu, Pierre, Robert Jammes e Yvan Lissorgues (1975): *Poesía erótica del siglo de oro con su vocabulario al cabo por orden a.b.c.*, Toulouse, France-Ibérie Recherche.

- Alvar, Manuel (1992): "Fueros municipales y Lingüística", en Dutton, B. y V. Roncero López (eds.): *Busquemos otros montes y otros ríos. Estudios de literatura española del Siglo de Oro dedicados a Elias L. Rivers*, Madrid, Castalia.
- Arias Freixedo, X. Bieito (1993): *Antoloxía da poesía obscena dos trobadores galego-portugueses*. Edición, comentario e glosario. Santiago de Compostela, Ed. Positivas.
- Bertolucci Pizzorusso, Valeria (1963): *Le poesie di Martin Soares*, Bologna, Libreria Palmaverde.
- Blasco, Pierre (1984): *Les chansons de Pero Garcia Buralés, troubadour galicien-portugais du XIIIe siècle*, París, Foundation Calouste Gulbenkian.
- Boullón Agrelo, Ana I. (1994): *Contribución ó estudio da antroponimia medieval galega (séculos VIII-XIII)*, Santiago de Compostela, Tesis doctoral inédita.
- Casas, Miguel (1986): *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y del disfemismo*. Cádiz, Universidad de Cádiz.
- Cela, Camilo J.: *Diccionario Secreto. I. Series Coleo y afines*. Madrid-Barcelona, Alfaguara, 1968.
- Cela, Camilo J.: *Diccionario Secreto. II. Serie pis y afines*. Madrid-Barcelona, Alfaguara, 1971.
- Cela, Camilo J.: *Enciclopedia del erotismo*, 4 vols., en *Obras completas*, Tomos XIV, XV, XVI y XVII, Barcelona, Ed. Destino, 1982-1986.
- Cintra, Luis F. Lindley (1974): "Langue parlée et traditions écrites au moyen-âge (Péninsule Ibérique)", *Atti del XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza* (Napoli, 15-20 Aprile 1974), vol. I, pp. 463-472.
- Corominas, J. y Pascual, J.A. (DCECH): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos, 1980-1991.
- Criado de Val, M. (1967): *Palabras malsonantes en Hispanoamérica*, Madrid.
- Flórez, Luis (1969): *Léxico del cuerpo humano en Colombia*, Bogotá.
- Gimeno Menéndez, Francisco (1995): *Sociolingüística histórica (siglo X-XII)*, Madrid, Universidad de Alicante.
- Havers. W. (1946): *Neure Literatur zum Sprachtabu*, Wien, Akademie der Wissenschaften, Rudolf M. Rorher.
- Kany, Charles (1960): *American-Spanish Euphemisms*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press.

- Kremer, Dieter (1970-1981/82): «Bemerkungen zu den mittelalterlichen hispanischen cognomina», **I**, *Aufsa)tze zur portugiesischen Kulturgeschichte*, 10 (1970), 123-183; **II** *op. cit.* 11 (1971), 139-187; **III** *op. cit.* 12 (1972/73), 101-188; *op. cit.* **IV** 13 (1975), 157-221; **V** *op. cit.* 14 (1976/77), 191-298; **VI** *op. cit.* 16 (1980), 117-205; **VII** *op. cit.* 17 (1981/82), 47-156.
- Lanciani, Giulia (1977): *Il canzoniere di Fernan Velho*, Japadre Editore-L'Aquila.
- Lapa, M. Rodrigues (1970): *Cantigas d'escarnho e de mal dizer dos cancioneiros medievais galego-portugueses*, Vigo, Galaxia.
- Mondéjar, José (1980): "Lingüística e historia", *R.S.E.L.*, 10/1 (1980), pp. 1-48.
- Mondéjar, José (1985): "Sintaxis histórica y sintaxis de una sincronía histórica", *R.S.E.L.*, 15/1 (1985), pp. 1-23.
- Montero Cartelle, Emilio (1981), *El eufemismo en Galicia (Su comparación con otras áreas romances)*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela.
- Montero Cartelle, Emilio (1995a): "Claves para o estudio do **eufemismo** e do **disfemismo** no galego medieval", *Homenaxe a Ramón Lorenzo*, Trier. En prensa.
- Montero Cartelle, Emilio (1995b): "La interdicción sexual en el gallego medieval: la expresión de los órganos sexuales femeninos", *Verba* 22 (1995), pp. 429-447.
- Montero Cartelle, Emilio (1996): "Aproximación á linguaxe erótica no galego medieval: *foder*", *Actas do I Congreso Internacional. A LINGUA GALEGA: HISTORIA E ACTUALIDADE*. Universidade de Santiago de Compostela. 16 ó 20 de setembro de 1996. En prensa
- Montero Cartelle, Enrique (1991): *El latín erótico. Aspectos léxicos y literarios*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Orr, J. (1953): "Le rôle destructeur de l'euphémie", *Cahiers de l'Association Internationale des Études Françaises*, n^{os}. 3-4-5 (1953), pp. 167-175.
- Penna, A. La (1951): "Note sul linguaggio erotico dell'elegia latina" *Maia*, 4 (1951), pp. 187-209.
- Pensado Tomé, J.L. (1991): «Toponimia y antroponimia», en *Galicia en su lengua y sus gentes*, pp. 279-532. La Coruña, La Voz de Galicia.
- Staaf, Erik (1907): *Étude sur l'ancien dialecte l'éonais d'après des chartes du XIII^e siècle*, Uppsala-Leipzig.
- Tavani, Giuseppe (1966): *A poesia lírica galego-portuguesa*, Vigo, Galaxia.
- Tilander, Gunnar (1967): "Fuentes jurídicas", en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, vol II, pp. 447-460, Madrid, CSIC.